

rrespondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—28.337.

YTA CATALANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 31 de marzo de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	544,45
Total activo	544,45
Pasivo:	
Capital	61.000,00
Reservas	20.848,48
Resultados negativos.....	-80.940,03
Total activo	544,45

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—El Liquidador, José Nemesio Calles Gómez.—27.638.

YUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA») y en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio del año 2006, en el inmueble sito en Zaragoza, paseo de la Independencia, n.º 22, 7.ª planta, «Centro de Negocios Independencia 22», a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio del año 2006, a las 10,30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Villalba, Envid y Cía., Auditores, S. L., como Auditores de la sociedad para el ejercicio 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de miembros del Consejo de Administración o, en su defecto, nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes.

Sexto.—Apoderamiento para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA»), se hace constar expresamente que cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o solicitar su remisión de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, cuentas anuales del ejercicio, informe de auditoría e informe de gestión. Los accionistas podrán, asimismo, ejercitar su derecho de información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Landelino Dalda López.—26.610.

ZONA DEPORTIVA MAS RAM, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, Urbanización Mas Ram, Zona Deportiva Mas Ram, 08916 Badalona (Barcelona), el día 28 de junio de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada, durante el citado ejercicio, por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de los artículos 48.2.d), 112.1 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Badalona, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosalía Pinet Cordero.—28.345.